

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Solicitud de contrato programa para impulsar la mejora

Comité Interno de Autoevaluación de la Titulación de Maestro

Redefinición y proyección de la Diplomatura de Maestro
según el futuro marco académico, nacional y europeo
y de acuerdo con el actual contexto social y económico

I. Preámbulo.

La evaluación institucional de las distintas unidades participantes en el P.N.E.C.U. y la participación, con un proyecto global, en el II Plan de Calidad de las Universidades no debe detenerse en la introducción de los procesos de autoevaluación y en el diagnóstico correspondiente.

En este sentido, el Equipo de Gobierno de la Universidad de La Rioja entiende que se debe avanzar en el ciclo de calidad mediante el impulso y seguimiento de los Planes de Mejora, consecuencia imprescindible de las evaluaciones y auténtica razón de ser de las mismas. Como herramienta de calidad que propicie adecuadamente estos Planes de Mejora se establece el pacto entre las unidades participantes y la Institución, mediante el desarrollo de contratos programa, que cuentan, además, con el respaldo del Gobierno de La Rioja.

La finalidad de este proceso es poder optimizar la gestión de los recursos disponibles y programar nuevos objetivos y retos a medio y largo plazo, en una perspectiva integrada de las actividades de las unidades estructurales, con visión de futuro e implicación del personal.

El Comité Interno de Autoevaluación de la titulación de Maestro ha elaborado una solicitud de contrato programa que propone un objetivo fundamental: el establecimiento de nuevas directrices para la titulación, de acuerdo con los planteamientos renovadores del Ministerio, la creación del Espacio Europeo de Educación Superior y el Proyecto Europa 2007 de la UR.

II. Propuesta de acción de mejora.

La acción de mejora que se desea solicitar presenta los objetivos y las subacciones siguientes, de acuerdo con la línea estratégica número 5 del Proyecto Europa 2007 (Plan de Comunicación e Imagen Institucional):

Título de la acción:

Redefinición y proyección de la Diplomatura de Maestro según el futuro marco académico, nacional y europeo y de acuerdo con el actual contexto social y económico

Objetivos:

Establecer contactos con otras titulaciones de Maestro a nivel nacional e internacional.

Difundir en el tejido social y económico de La Rioja las características de este tipo de estudios.

Subacción 1:

Descripción: Jornadas o encuentros para intercambiar opiniones y experiencias entre el profesorado, alumnos y diferentes agentes socio-económicos.

Objetivo: Difundir la oferta formativa de Maestro y opinar sobre la inserción de estos titulados en el mercado laboral.

Ámbito: Mejora de la docencia, la organización docente y el perfil de la titulación.

Plazo de ejecución: Corto plazo

Fecha prevista: mayo 2004

Responsable: Comité de Mejora de la Diplomatura

Indicadores de proceso:

- Segunda quincena febrero: Elaboración de la relación de participantes y temas a tratar.
- Segunda quincena marzo: Contacto y convocatoria participantes.
- Primera quincena mayo: Primera reunión de trabajo.
- Segunda quincena mayo: Segunda reunión de trabajo y conclusiones.

Indicadores de resultado: Dos jornadas o encuentros. Elaboración de conclusiones. *Presupuesto:* 1.050 Euros

Subacción 2:

Descripción: Creación de una Subcomisión responsable de potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades que inicie posibles convenios de colaboración.

Objetivo: Facilitar el intercambio de experiencias en torno a la titulación de Maestro.

Ámbito: Mejora de la docencia y la organización docente

Plazo de ejecución: medio plazo

Fecha prevista: julio 2004

Responsable: Comité de Mejora de la Diplomatura, en colaboración con el Centro CHJS

Indicadores de proceso:

- Primer trimestre 2004: Creación de la Subcomisión. Recogida de información sobre titulaciones de Maestro en España y Europa. Selección de las más idóneas para nuestro campus.
- Segundo trimestre 2004: Contactos y encuentros.
- **Indicadores de resultado:** Elaboración de conclusiones.

Presupuesto: 3.450 Euros

Subacción 3:

Descripción: Campaña informativa sobre la titulación de Maestro.

Objetivo: Diseñar una página web específica de la Diplomatura de Maestro y un folleto informativo para su distribución.

Ámbito: Mejora de la imagen y mayor difusión de la titulación.

Plazo de ejecución: Finalización del Programa

Fecha prevista: julio 2004

Responsable: Comité de Mejora de la Diplomatura

Indicadores de proceso:

- Segunda quincena junio: Diseño de contenido a partir de anteriores subacciones.
- Primera quincena julio: Borrador de página web y folleto.
- Segunda quincena julio: Lista de destinatarios y distribución.

Indicadores de resultado: Página web y publicación de folleto

Presupuesto: 1.500 Euros

IV. Seguimiento de la acción de mejora.

El futuro Comité de Mejora de la Diplomatura será el responsable de los objetivos antedichos y realizará la programación anual de las acciones y subacciones específicas que ayuden a conseguir los objetivos citados. En este sentido, este Comité se comprometerá a suministrar la información necesaria para efectuar el seguimiento del acuerdo por parte de la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja y del Gobierno de La Rioja. A tal fin, deberá cumplir las siguientes condiciones durante el desarrollo de la acción:

- 1) Presentar sendos informes, en los meses de mayo y noviembre, en los que se analice el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos.
- 2) Presentar un informe, en el momento en que se reciban otras subvenciones que, para el mismo fin, pudiera obtener del Estado, de otras Administraciones Públicas o de entes públicos o privados.

- 3) Presentar en soporte documental, en el mes de noviembre de 2005, la relación de gastos correspondiente a esta acción, indicando, si fuera el caso, las diversas fuentes de financiación.

Así mismo, el desarrollo de la acción no ha de ser incompatible con el surgimiento de nuevas propuestas y mejoras que faciliten la calidad y excelencia académicas.

Del proceso de análisis de los diversos indicadores, tanto de proceso como de resultados, podrán surgir cambios o nuevas acciones que se consideren convenientes para el buen fin de este acuerdo. Estos cambios o nuevas acciones habrán de ser aprobados por la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja.

V. Duración del acuerdo.

La duración de este acuerdo está prevista desde la actualidad hasta el término previsto por la Universidad, sin menoscabo de su posible extensión hasta el total cumplimiento de los objetivos y las subacciones que en él constan.